



Buenos Aires 05 de Junio de 2019.

### **COMUNICADO**

En el día de la fecha se llevó a cabo el encuentro entre distintas autoridades, que participaron en el proyecto de la Ley Nacional del Ejercicio Profesional de Obstetricia: la Directora de la Carrera de la Licenciatura en Obstetricia UBA Licenciada Claudia Negri, la Presidente del Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires, Licenciada Alicia Cillo, la Presidente de la Federación de Obstétricas de la República Argentina, Licenciada Lucrecia Fiuri, la Representante de la Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia, Licenciada Carolina Nigri, la Presidente de la Asociación Argentina de Parteras Independientes, Licenciada Silvia Corso y la Presidente de la Asociación de Obstétricas Municipales de C.A.B.A, Licenciada Alicia Miraglia, en el marco del II CURSO Interdisciplinario Obstetricia Postmoderna: “Nuevos desafíos en Obstetricia “, quienes expusieron acerca del estado parlamentario en que se encuentra dicha Ley, donde por votación unánime de las/los presentes, se decidió **SUSPENDER LA PARTICIPACIÓN DE LICENCIADAS/OS EN OBSTETRICIA A LOS CONGRESOS DE ASOCIACIONES MÉDICAS QUE NO APOYEN EL PROYECTO DE LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA EN LOS TÉRMINOS ORIGINALES.**

**#QUESEALEY**